**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**
**UNIDAD DE CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA**
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS**
**FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL GESAIF-001-460/2019 COMPRANET IA-921002997-E4-2019, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN E IMPARTICIÓN DE DIPLOMADO EN INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA EL INSTITUTO POBLANO DE LAS MUJERES**

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS **17:00** HORAS DEL DÍA **11 DE SEPTIEMBRE DE 2019**, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, CON DOMICILIO EN AVENIDA 11 ORIENTE NÚMERO 2224 DE ESTA CIUDAD CAPITAL; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN III, 34 FRACCIÓN XXII Y DÉCIMO TRANSITORIO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTÍCULOS 10 FRACCIÓN III Y 69 FRACCIONES V Y IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN; EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 24, 25, 26 FRACCIÓN II, 28, 37, 42, 43 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL ANEXO 9 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN Y LO PREVISTO EN EL PUNTO **11** DE LA CONVOCATORIA; EL **C. SERGIO RUÍZ MARTÍNEZ,** EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS,** ASISTIDO POR **FRANCISCO SÁNCHEZ BERMÚDEZ,** SUBDIRECTOR DE LICITACIONES Y CONCURSOS Y **MARÍA DEL ROCIO ALATRISTE RUIZ,** JEFA DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES, REPRESENTANDO A LA CONVOCANTE Y **GRISELDA PEDRAZA PALOMERA**, COMO REPRESENTANTE DEL **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN; EMITE EL FALLO** AL INTERIOR DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL **GESAIF-001-460/2019**, COMPRANET **IA-921002997-E4-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN E IMPARTICIÓN DE DIPLOMADO EN INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA EL INSTITUTO POBLANO DE LAS MUJERES**, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES: ----------

----------ANTECEDENTES ----------

**1.**-EL **03 DE SEPTIEMBRE DE 2019**, LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS, INVITÓ A LOS LICITANTES QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN PARA QUE PARTICIPARAN DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS SEÑALADO AL RUBRO, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 40, 42 Y 43 DE LA LEY, ASÍ COMO EN LOS DIVERSOS 73 Y 77 DE SU REGLAMENTO.----------

| No | Licitante |
|---|---|
| 1 | COMUNIDAD UNIVERSITARIA DEL GOLFO CENTRO, A.C. |
| 2 | FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS PUEBLA |
| 3 | UNIVERSIDAD ANAHUAC DE PUEBLA, S.C. |
| 4 | UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA, A.C. |

**2**- EL **05 DE SEPTIEMBRE DE 2019**, SE ELABORÓ EL ACTA DE ACLARACIONES EN LA CUAL SE INDICÓ QUE NO HUBO PREGUNTAS POR PARTE DE LOS LICITANTES INVITADOS.----------

**3.**- LA FECHA PARA QUE LOS LICITANTES INVITADOS PRESENTARAN SUS PROPUESTAS FUE ANTES DE LAS **10:00 HORAS** DEL DÍA **09 DE SEPTIEMBRE DE 2019**.----------

**4.**- EL PASADO **09 DE SEPTIEMBRE DE 2019** A LAS **10:10** HORAS ANTE LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, SE CELEBRÓ EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS, DONDE DE CONFORMIDAD CON LO



11 Oriente No. 2224 Col. Azcarate, C.P 72501
Puebla, Pue. Tel: (222) 229-70-00
www.cgapuebla.gob.mx

DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY Y 77 DEL REGLAMENTO, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO **2.6** DE LA CONVOCATORIA, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES DE QUIENES FUERON INVITADOS POR LA CONVOCANTE PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, REVISANDO LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SIN ENTRAR AL ANÁLISIS DETALLADO DE SU CONTENIDO, SIENDO ÉSTAS DE LOS SIGUIENTES LICITANTES: ----------

| No. | LICITANTES QUE PRESENTARON PROPUESTAS |
|---|---|
| 1 | UNIVERSIDAD ANAHUAC DE PUEBLA, S.C. |
| 2 | UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA, A.C. |

**5.-** DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS **10.1 Y 10.2** DE LA CONVOCATORIA, SE PROCEDIÓ A ANALIZAR ECONÓMICA Y TÉCNICAMENTE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, LAS CUALES CUMPLIERON CON LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA, EL DICTAMEN (EL CUAL ES RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATATE) FUE RECIBIDO EL **10 DE SEPTIEMBRE DE 2019**, Y FUE ELABORADO POR **MARLENE ÁVILA PONCE**, ANALISTA ADMINISTRATIVO, EN REPRESENTACIÓN DE **MÓNICA SILVA RUIZ**, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO POBLANO DE LAS MUJERES, DEL CUAL SE CONOCIÓ LO SIGUIENTE.------

| PARTIDA | LICITANTE | RESULTADO |
|---|---|---|
| 1 | UNIVERSIDAD ANAHUAC DE PUEBLA, S.C. | CUMPLE<br>CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA. |
| 1 | UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA, A.C. | NO CUMPLE<br><br>EL LICITANTE PRESENTA LOS SIGUIENTES MOTIVOS DE DESECHAMIENTO:<br><br>PRESENTÓ ANEXO C, SIN EMBARGO, EN EL RUBRO DE RELACIÓN DE SOCIOS O ASOCIADOS, PLASMÓ "NO EXISTEN" Y SE SOLICITA ASENTAR LA RELACIÓN DE LOS MISMOS, EN CONTRAVENCIÓN A LO REQUERIDO EN EL PUNTO 3.3 DE LA CONVOCATORIA.<br><br>NO ADJUNTÓ ANEXO G, EN EL CUAL INDIQUE LA ESTRATIFICACIÓN DE SU EMPRESA, CONFORME A LO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE JUNIO DE 2009, TAL Y COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO 3.7 DE LA CONVOCATORIA.<br><br>NO INCLUYÓ EN SU PROPUESTA TÉCNICA REPORTE FOTOGRÁFICO DEL LUGAR DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL SERVICIO, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL PUNTO 4.5.4 DE LA CONVOCATORIA.<br><br>LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS PUNTOS: "10.1."; "10.2."; "10.4", "10.5.", "12.1.", "12.14.", "12.15." Y "12.16; DE LA CONVOCATORIA". |

**6.-** POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS **36, 36 BIS** Y **37** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EN LOS NUMERALES **10, 10.1, 10.2, 10.3, 10.4 Y 10.5** DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE ESTA INVITACIÓN, RESPECTO DE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y DE LOS PRECIOS OFRECIDOS EN LA PARTIDA **1**, LA CONVOCANTE, DA A CONOCER EL SIGUIENTE: ----------

----------F A L L O ----------

**PRIMERO.** DADO QUE LA CONTRATANTE ELABORÓ EL DICTAMEN A TRAVÉS DE **MARLENE ÁVILA PONCE**, ANALISTA ADMINISTRATIVO **DEL INSTITUTO POBLANO DE LAS MUJERES**, SE DETERMINA



11 Oriente No. 2224 Col. Azcarate, C.P 72501
Puebla, Pue. Tel: (222) 229-70-00
www.cgapuebla.gob.mx

FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL GESAIF-001-460/2019 COMPRANET
IA-921002997-E4-2019

ADJUDICAR EL CONTRATO A LA EMPRESA QUE CUMPLIÓ LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA QUE RIGE LA PRESENTE INVITACION Y OFRECIÓ LAS MEJORES CONDICIONES AL ESTADO ASÍ COMO EL PRECIO MÁS BAJO, **DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS FRACCIÓN II DE LA LEY**, Y TODA VEZ QUE LA CONTRATANTE CUENTA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE LA PARTIDA **1 MOTIVO** DE ESTE **PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL GESAIF-001-460/2019 COMPRANET IA-921002997-E4-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN E IMPARTICIÓN DE DIPLOMADO EN INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA EL INSTITUTO POBLANO DE LAS MUJERES**; LA CONVOCANTE DETERMINA OTORGAR EL CONTRATO AL LICITANTE **UNIVERSIDAD ANAHUAC DE PUEBLA**, S.C. DE ACUERDO A LO SIGUIENTE----------

| UNIVERSIDAD ANAHUAC DE PUEBLA, S.C. | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PART | U. MED | CANT | PCIO UNIT | PCIO S/IVA | IVA | PCIO C/IVA |
| 1 | Servicio | 1 | $267,241.38 | $267,241.38 | $42,758.62 | $310,000.00 |
| SE REALIZARÁ UN CONTRATO DE ACUERDO CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO POR UN MONTO TOTAL DE $310,000.00 (TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), CANTIDAD QUE INCLUYE IVA. | | | TOTALES | $267,241.38 | $42,758.62 | $310,000.00 |

| UNIVERSIDAD ANAHUAC DE PUEBLA, S.C. | |
|---|---|
| PART | DESCRIPCION |
| 1 | I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO<br>SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN E IMPARTICION DE DIPLOMADO EN INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.<br><br>II. LUGAR Y PERIODO DE PRESTACION DEL SERVICIO.<br><br>EL PERIODO DEL SERVICIO SERÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2019, EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD ANÁHUAC PUEBLA.<br><br>III. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO<br><br>1. SE REQUIERE EL SERVICIO DE ELABORACIÓN E IMPARTICIÓN DE DIPLOMADO EN INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, PARA 30 PARTICIPANTES, EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD ANÁHUAC PUEBLA.<br><br>2. EL DIPLOMADO VA DIRIGIDO A LAS Y LOS SERVIDORAS(ES) PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONGRESO DEL ESTADO (COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA), INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, REGIDORAS(ES) DEL MUNICIPIO DE PUEBLA (COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA), RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO Y PROGRAMA UNO MÁS UNO.<br><br>3. PARA LLEVAR A CABO DICHO DIPLOMADO LA UNIVERSIDAD ANÁHUAC PUEBLA CUENTA CON LO SIGUIENTE:<br><br>A) UN AUDITORIO O SALÓN CON CAPACIDAD PARA 30 PERSONAS, CON ACCESO A INTERNET, UNA COMPUTADORA Y UN CAÑÓN PARA PROYECTAR EN CADA SESIÓN.<br><br>B) EL DIPLOMADO DEBERÁ SER DE 110 HORAS, REPARTIDAS EN 20 SESIONES DE 5 HORAS Y MEDIA, LOS DÍAS VIERNES DE 16:00 A 21:30 HORAS Y SÁBADOS DE 9:00 A 14:30 HORAS, EMPEZANDO LA PRIMERA SESIÓN EL SIGUIENTE VIERNES DESPUÉS DE LA FIRMA DEL CONTRATO.<br><br>C) DEBERÁ DISEÑAR Y DESARROLLAR EL CONTENIDO DEL DIPLOMADO, BASÁNDOSE EN LOS SIGUIENTES TEMAS:<br><br>• PERSPECTIVA DE GÉNERO<br><br>• ¿CÓMO APLICA LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA INFRAESTRUCTURA Y LA MOVILIDAD EN EL ESTADO?<br><br>• CULTURA DE MOVILIDAD URBANA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.<br><br>• PLANES DE TRANSPORTE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.<br><br>• DISEÑO DE PROPUESTAS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE.<br><br>• GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA |



11 Oriente No. 2224 Col. Azcarate, C.P 72501
Puebla, Pue. Tel: (222) 229-70-00
www.cgapuebla.gob.mx

| PART | UNIVERSIDAD ANAHUAC DE PUEBLA, S.C. |
|---|---|
| | DESCRIPCION |
| | • MOVILIDAD, URBANISMO Y MARCO NORMATIVO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.<br><br>• ESPACIOS PÚBLICOS EXTERIORES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.<br><br>• ESPACIOS PÚBLICOS INTERIORES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.<br><br>• EQUIPAMIENTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.<br><br>D) DEBERÁ ORIENTAR Y APOYAR A LOS PARTICIPANTES EN UN PROYECTO FINAL DEL DIPLOMADO, EL CUÁL SERÁ LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE LA INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD ACTUAL EN EL ESTADO DE PUEBLA DESDE EL ENFOQUE DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.<br><br>EL CUAL DEBERÁ CONTENER:<br><br>D1) PORTADA CON PLECAS GOBIERNO FEDERAL, INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES), GOBIERNO DEL ESTADO, INSTITUTO POBLANO DE LAS MUJERES (IPM); DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA, NOMBRE DEL DOCUMENTO, FECHA DE ELABORACIÓN Y LAS SIGUIENTES LEYENDAS:<br><br>ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.<br>QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.<br><br>ESTE PRODUCTO ES GENERADO CON RECURSOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. EMPERO EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES NO NECESARIAMENTE COMPARTE LOS PUNTOS DE VISTA EXPRESADOS POR LAS (LOS) AUTORAS (ES) DEL PRESENTE TRABAJO.<br><br>D2) ÍNDICE.<br><br>D3) INTRODUCCIÓN / EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.<br><br>D4) JUSTIFICACIÓN.<br><br>D5) OBJETIVOS.<br><br>D6) DESARROLLO.<br><br>D7) RECOMENDACIONES.<br><br>D8) CONCLUSIONES.<br><br>D9) BIBLIOGRAFÍA.<br><br>D10) ANEXOS.<br><br>E) LA UNIVERSIDAD ANÁHUAC PUEBLA INCLUIRÁ, DENTRO DEL AUDITORIO O SALÓN, EL SERVICIO DE COFFEE BREAK PARA 30 PERSONAS, 30 TAZAS DE CERÁMICA, 30 CUCHARAS O PALITOS DESECHABLES PARA MOVER, SERVILLETAS DE PAPEL PARA 30 PERSONAS, 50 SOBRES DE AZÚCAR Y SUSTITUTO DE AZÚCAR, 30 AGUAS EMBOTELLADAS, 30 REFRESCOS SABOR COLA Y MANZANA CON Y SIN AZÚCAR, UNA CAJA O CHAROLA DE GALLETAS VARIAS Y 30 MANZANAS, POR CADA SESIÓN.<br><br>F) ENTREGARÁ 30 LIBRETAS DE FORMA FRANCESA, RAYA O CUADRO, DE 50 HOJAS Y 30 LAPICEROS COLOR NEGRO O AZÚL AL INICIO DEL DIPLOMADO PARA CADA PARTICIPANTE.<br><br>G) ENTREGARÁ 30 CUADERNILLOS IMPRESOS CON LOS TEMAS QUE SE IMPARTIRÁN EN EL DIPLOMADO, COMO AYUDA DIDÁCTICA.<br><br>IV. ENTREGABLES.<br><br>LA UNIVERSIDAD ANÁHUAC PUEBLA PROPORCIONARÁ LOS SIGUIENTES ENTREGABLES, EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE A LA REPRESENTANTE SARA PAOLA PÉREZ SALAS.<br><br>1. PRIMER ENTREGABLE, CARPETA METODOLÓGICA DEL CONTENIDO DEL DIPLOMADO, QUE CONTENDRÁ:<br><br>A) PORTADA CON PLECAS GOBIERNO FEDERAL, INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES), GOBIERNO DEL ESTADO, INSTITUTO POBLANO DE LAS MUJERES (IPM); DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA, NOMBRE DEL DOCUMENTO, FECHA DE ELABORACIÓN Y LAS SIGUIENTES LEYENDAS:<br><br>ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.<br><br>ESTE PRODUCTO ES GENERADO CON RECURSOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA |



11 Oriente No. 2224 Col. Azcarate, C.P 72501
Puebla, Pue. Tel: (222) 229-70-00
www.cgapuebla.gob.mx

Secretaría
de Administración

Gobierno de Puebla

| PART | UNIVERSIDAD ANAHUAC DE PUEBLA, S.C. DESCRIPCION |
|---|---|
| | PERSPECTIVA DE GÉNERO. EMPERO EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES NO NECESARIAMENTE COMPARTE LOS PUNTOS DE VISTA EXPRESADOS POR LAS (LOS) AUTORAS (ES) DEL PRESENTE TRABAJO.<br><br>B) ÍNDICE.<br><br>C) INTRODUCCIÓN / EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.<br><br>D) JUSTIFICACIÓN.<br><br>E) OBJETIVOS.<br><br>F) DESARROLLO.<br><br>G) RECOMENDACIONES.<br><br>H) CONCLUSIONES.<br><br>I) BIBLIOGRAFÍA.<br><br>J) ANEXOS.<br><br>2. SEGUNDO ENTREGABLE, LISTAS DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES DE CADA UNA DE LAS SESIONES.<br><br>3. TERCER ENTREGABLE, CONSTANCIA DE HABER CURSADO EL DIPLOMADO, EN PAPEL MEMBRETADO, CON LOGOTIPO OFICIAL, SELLO Y FIRMA CORRESPONDIENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, PARA CADA PARTICIPANTE QUE CUMPLA CON LA ASISTENCIA DEL 80%, DEBERÁ CONTENER EL NOMBRE COMPLETO DE CADA UNO Y SE ENTREGARÁN A LA RESPONSABLE SARA PAOLA PÉREZ SALAS.<br><br>LO ANTERIOR SIN LIMITAR QUE POR LA NATURALEZA DE LOS SERVICIOS SE PUDIERAN GENERAR OTROS DOCUMENTOS, MISMOS QUE SE CONSIDERARÁN COMO ENTREGABLES PARA EFECTOS DE ESTE APARTADO.<br><br>LOS ENTREGABLES SE DEBEN PROPORCIONAR EN FORMATO WORD Y PDF EN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO DIGITAL USB O CD Y EN FÍSICO. SERÁN ACUSADOS DE RECIBIDO AL MOMENTO DE SU PRESENTACIÓN POR LA RESPONSABLE SARA PAOLA PÉREZ SALAS.<br><br>V. PERSONAL REQUERIDO.<br><br>LA UNIVERSIDAD ANÁHUAC PUEBLA COORDINARÁ LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS ANTES DESCRITOS Y CUENTA CON UN EQUIPO MÍNIMO DE 3 LICENCIADAS (OS) EN ARQUITECTURA, URBANISMO O CARRERAS AFINES, CON CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA PROFESIONAL MÍNIMA DE 1 AÑO EN LOS TEMAS DE INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.<br><br>UNA DE ESTAS PERSONAS DEBERÁ SER LA RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DEL SERVICIO, DE TIEMPO COMPLETO.<br><br>LA UNIVERSIDAD ANÁHUAC PUEBLA ASUMIRÁ TODA LA RESPONSABILIDAD SOBRE EL PERSONAL QUE EMPLEA, SIN QUE EXISTA VÍNCULO LABORAL ALGUNO CON LA CONTRATANTE.<br><br>VI. CONDICIONES GENERALES.<br><br>1. LA CONTRATANTE DESIGNARÁ A UNA PERSONA AL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO QUE MANTENDRÁ CONTACTO CON LA UNIVERSIDAD ANÁHUAC PUEBLA, QUIÉN SERÁ EL ENCARGADO DE GESTIONAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN QUE, EN SU CASO, FUERA REQUERIDA.<br><br>2. A SOLICITUD DE LA CONTRATANTE, LA UNIVERSIDAD ANÁHUAC PUEBLA BRINDARÁ APOYO PARA LA ELABORACIÓN DE PRESENTACIONES RELATIVAS A LOS TEMAS DE ANÁLISIS Y ASESORÍA RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO. |

**SEGUNDO.** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE FALLO SE FORMALIZARÁ MEDIANTE **CONTRATO** LEVANTADO POR **EL INSTITUTO POBLANO DE LAS MUJERES**, A CUYO CARGO SE REALIZA.----------

**TERCERO.** EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEBERÁ FORMALIZARSE DENTRO DEL TÉRMINO DE **QUINCE DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE SE LE HAYA NOTIFICADO EL FALLO AL **LICITANTE ADJUDICADO** Y A **LA CONTRATANTE**, EN UN HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 9:00 Y LAS 18:00 HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA CONTRATANTE, SIENDO INDISPENSABLE



11 Oriente No. 2224 Col. Azcarate, C.P 72501
Puebla, Pue. Tel: (222) 229-70-00
www.cgapuebla.gob.mx

Puebla
2019 - 2024

QUE **AL FORMALIZAR EL CONTRATO LAS PARTES SE AJUSTEN ESTRICTAMENTE A LOS TÉRMINOS EN QUE SE REALIZÓ LA ADJUDICACIÓN.**----------

AL MOMENTO DE FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR PARA SU COTEJO, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR DICHO INSTRUMENTO JURÍDICO, ASÍ MISMO DEBERÁ EXHIBIR A LA CONTRATANTE TODA LA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE SOPORTE SU CONTRATACIÓN Y LE REQUIERA EL ÁREA JURÍDICA DEL **INSTITUTO POBLANO DE LAS MUJERES.** ----------

**CUARTO.** DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE LA LEY, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA INDEMNIZACIÓN, POR VICIOS OCULTOS, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA, O FIANZA OTORGADA A FAVOR DE LA **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA** (SIN ABREVIATURAS), POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) CON IVA INCLUIDO DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO.----------

**QUINTO.-** COMUNÍQUESE VÍA ELECTRÓNICA EL PRESENTE FALLO A LA CONTRATANTE Y REMÍTASE, MEDIANTE OFICIO, UNA COPIA A ÉSTA PARA QUE SE ENCUENTRE EN POSIBILIDADES DE REALIZAR EL CONTRATO RESPECTIVO. ASIMISMO, COMUNÍQUESE VÍA ELECTRÓNICA A CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN. ----------

**SEXTO.-** LA CONTRATANTE DEBERÁ COMUNICAR A ESTA CONVOCANTE EL INICIO DEL SERVICIO, ASÍ COMO REMITIR EN UN PLAZO DE **10 DÍAS NATURALES**, POSTERIORES A FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, COPIA SIMPLE DEL CONTRATO QUE SE HAYA CELEBRADO CON EL LICITANTE ADJUDICADO, COPIA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y, EN SU CASO, COPIA DE LAS MODIFICACIONES QUE SE LE REALICEN. LO ANTERIOR PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE RESPECTIVO ----------

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS, COPIA DE ESTA ACTA EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, EN DONDE SE FIJARÁ EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE POR UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS INTERESADOS ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: https://compranet.funcionpublica.gob.mx. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.----------

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.** ----------

NO HABIENDO MÁS HECHOS QUE HACER CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA, SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **17:10 HORAS**, DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL RUBRICANDO AL MARGEN Y FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON COMO MUESTRA DE APROBACIÓN. ----------

POR LA CONVOCANTE:

SERGIO RUÍZ MARTÍNEZ

FRANCISCO SÁNCHEZ BERMÚDEZ

MARÍA DEL ROCIO ALATRISTE RUIZ



11 Oriente No. 2224 Col. Azcarate, C.P 72501
Puebla, Pue. Tel: (222) 229-70-00
www.cgapuebla.gob.mx

Secretaría
de Administración

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

GRISELDA PEDRAZA PALOMERA

----------FIN DE TEXTO----------



11 Oriente No. 2224 Col. Azcarate, C.P 72501
Puebla, Pue. Tel: (222) 229-70-00
www.cgapuebla.gob.mx

Puebla
2019 - 2024